

## Información COVID-19 reapertura centros educativos

### Permisos excepcionales durante la desescalada

Se ha publicado en la web de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud la siguiente información sobre permisos excepcionales durante la desescalada:

- **Permisos por conciliación personal docente**

- *Instrucciones del director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud por las cuales se regula el permiso de prestación de servicio en la modalidad de teletrabajo por conciliación COVID-19 para el personal docente no universitario que presta sus servicios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.*
- *Modelo de solicitud de prestación de servicio en la modalidad de teletrabajo por conciliación COVID-19. Personal docente (Anexo I)*
- *Declaración jurada*

- **Permisos personal sensible COVID-19 (PAS y personal docente)**

- *Nota informativa sobre las gestiones a realizar por los empleados públicos de los centros educativos que formen parte de los grupos de riesgo al COVID-19*
- *Modelo de solicitud de certificado sobre condiciones de desempeño del puesto de trabajo de personal en situación de riesgo a la exposición del coronavirus SARS-CoV- 2*

#### ***Más información***